

Malas Noticias, Vuelven A Subir Las Bencinas

22/04/2021



Malas Noticias, Vuelven A Subir Las Bencinas, el informe de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), para esta semana se registrará una nueva Alza en los precios de los combustibles.

Según indica la empresa, las bencinas de 93 y 97 octanos aumentarán \$6,2 pesos, por su parte el Diésel también tendrá un alza de \$0,9 pesos por litro y el GLP disminuirá en \$6,2 pesos por litro.

¡¡ATENCIÓN!!

ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

[Bencina en Linea](#)

Entérate de ésta y otras noticias aquí en [ChaitenTv](#) #Chaitentv
#Chaitén #vivechaiten

Jornada Clave

22/04/2021



Desde las 09:00 horas y hasta el total despacho está convocada la Sala del Senado, este jueves 22 de abril, con el fin de abocarse al debate en general y particular del proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de parte de los fondos previsionales.

El proyecto sobre tercer retiro llega a la Sala con el informe de mayoría de la Comisión de Constitución que introdujo cambios a las disposiciones sobre rentas vitalicias y realizó algunos ajustes relativos al tema del pago de alimentos.

La corporación está convocada durante todo este jueves con el fin de pronunciarse sobre el informe elaborado por la Comisión de Constitución. La presidenta del Senado aseveró que «como Cámara Alta vamos a continuar el trámite y a defender las facultades del Congreso».

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Préstamo Solidario Para La Clase Media 2021

22/04/2021



Este sábado 17 de abril en la tarde comienza el proceso de solicitud del Préstamo Solidario del Estado para la Clase Media 2021, este beneficio entregará hasta \$650.000 por un máximo de 3 meses a quienes hayan sufrido una caída en sus ingresos, entre el segundo semestre de 2019 y el segundo

semestre de 2020.

Para los pensionados de vejez e invalidez de renta vitalicia con un monto igual o inferior a \$408.125, podrán pedirlo hasta 3 veces, con un monto que será, como máximo, el mismo monto de la pensión mensual.

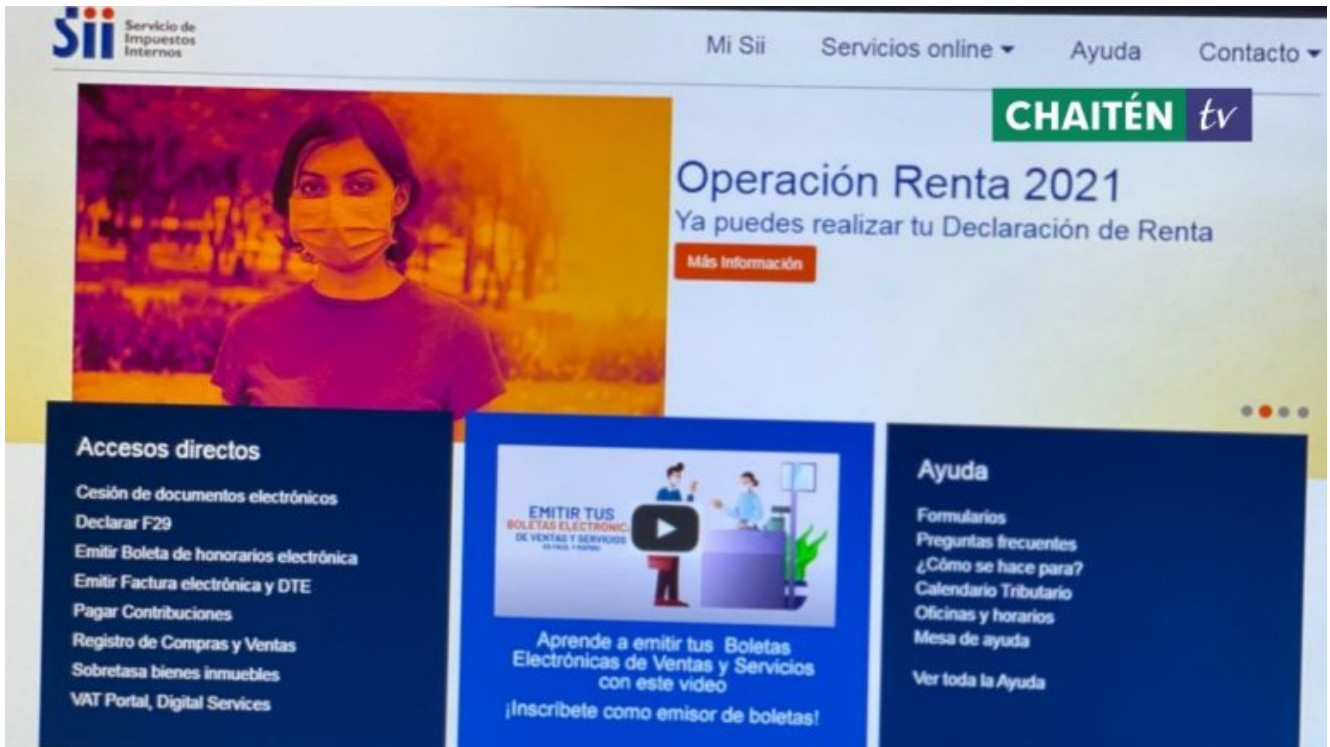
Tal como quedó establecido en la ley, los pagos se realizarán en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde el momento de postulación. Es decir, quienes postulen el día 17 podrían recibir el dinero en sus cuentas bancarias el viernes 30 de abril.

Recordar que desde las 12:00 horas del día sábado 17, en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos, podrás ingresar con tu clave única y podrás saber si eres beneficiario al préstamo solidario. <https://homer.sii.cl/>

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Operación Renta 2021

22/04/2021



Tras el inicio de la Operación Renta 2021, que permite efectuar la devolución de impuestos, el Servicio de Impuestos Internos (SII) anunció que a la fecha ya se han recibido 1.003.382 declaraciones, cifra positiva de acuerdo al contexto mundial.

En cuanto al proceso, la Subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia, indicó que se está llevando a cabo sin inconvenientes y que “Si bien se está desarrollando con un alto número de comunas del país en cuarentena, los contribuyentes están accediendo a las herramientas de asistencia remota y enviado su declaración oportunamente”.

A continuación te presentamos los plazos oficiales, informados por el SII:

Los contribuyentes que presenten su declaración entre el 1 y el 23 de abril, podrán acceder a la devolución anticipada el 12 de mayo.

Quienes lo hagan entre el 24 y 29 de abril, la recibirán el 19 de mayo y quienes la presenten entre el 30 de abril y 10 de mayo, lo harán el 26 de mayo.

Por ley, la Tesorería General de la República está autorizada a retener los montos que los contribuyentes adeuden por los siguientes conceptos:

1.- Retenciones Judiciales: órdenes de retención que envían los tribunales de Justicia en contra de un contribuyente por juicios con terceros.

Retenciones Judiciales Previsionales: órdenes de retención que envían los tribunales de Cobranza Laboral y previsional, los tribunales laborales o los tribunales de garantía para que se retenga la devolución de impuestos por deudas previsionales.

2.- Retenciones de crédito universitario solidario o con aval del Estado: ordenanzas realizadas por instituciones de educación superior a la Tesorería para la retención del monto de las cuotas del crédito universitario con aval del estado o solidario impagas.

3.- Retenciones de instituciones de Salud: el Fondo Nacional de Salud envía a tesorería la información de las deudas que el contribuyente tiene con el sistema de salud público para que se retenga el valor adeudado de su devolución de impuestos.

4.- Mandatos: corresponde a mandatos establecidos en escritura pública en que un contribuyente le cede a otro su devolución de impuestos

Retenciones evasoras Transporte Publico: Son órdenes de retención que emiten los Juzgados de Policía Local por evasión del pago del Transporte Publico o mal uso de la tarjeta Nacional Estudiantil.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Chilenos Consumen Anualmente Casi 15 Kilos De Productos Del Mar

22/04/2021



Un estudio encargado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) estimó que el consumo anual per cápita de productos del mar en Chile llegó a 14,9 kilos en 2019.

Hasta ahora, la cifra más actualizada en este plano correspondía a un análisis de la FAO que calculó una ingesta promedio de 13,2 kilos para el año 2013.

El nuevo estudio fue ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y siguió la misma metodología de la investigación llevada adelante por la FAO en 2013.

Los 14,9 kilos per cápita consumidos en 2019 se desglosan de la siguiente manera: pescados (12,25 kg), crustáceos (1,25 kg), moluscos (1,19 kg), algas (0,19 kg). y otros (0.01 kg).

Si se la compara con la de 2013, la cifra de 2019 es 1,7 kg

mayor, pero la ingesta de productos marinos sigue estando por debajo del promedio per cápita mundial: 20 kilos anuales.

Sobre las nuevas cifras, la autoridad destacó que alrededor del 50% de los moluscos consumidos en 2019 corresponden al mejillón o chorito, marisco del que Chile es primer exportador y segundo productor mundial.

El chorito en cuya producción juegan un papel esencial los pequeños acuicultores de la Región de Los Lagos, ha ido incorporándose progresivamente en la dieta escolar, gracias una iniciativa liderada por Junaeb y apoyada por Subpesca.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Buscan Instalar Estaciones Satelitales En Chile

22/04/2021



La firma SpaceX, empresa satelital que ya está siendo probado con algunos clientes como Estados Unidos y Canadá busca en tierras chilenas la oportunidad de abrirse en el mercado de las telecomunicaciones y es por eso que la compañía inició los trámites para llegar a Argentina y Chile como los países líder en Sudamérica.

El plan de SpaceX es detallado en un documento de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), que recoge una solicitud elevada por la filial Tibro SPA para instalar 7 estaciones satelitales terrestres en el centro el sur de Chile, la idea es que desde estos lugares, se establezca conexión con la constelación de Starlink.

En su proyecto la empresa propone instar satélites en las comunas de: Caldera, Coquimbo, Pudahuel, Talca, Puerto Saavedra, Puerto Montt y Punta Arenas, satélites que se conectaras con la red Starlink para brindar mejor internet y de alta velocidad en los puntos más remotos del planeta.

Desde la Subtel, indicaron que han tenido conversaciones con la compañía de Elon Musk «para operar tecnología satelital, principalmente en zonas rurales o extremas con baja

conectividad». El organismo agregó que próximamente la filial de Starlink «solicitará un permiso experimental para comenzar a realizar pruebas en el país».

El Servicio Público de Transmisión de Datos contaría con 30 años de vigencia y uno de los requisitos es que las estaciones se ubiquen fuera del perímetro urbano, para así no interferir con otros servicios fijos o móviles.

Saludo Desde La Estación Espacial Internacional

22/04/2021



A solo días que se produzca el eclipse de Sol, donde se podrá observar desde varias ciudades del país el astronauta de la Estación Espacial Internacional, quiso hacer llegar un saludo al pueblo de Chile.

Paro Camioneros

22/04/2021

Santiago, 25 de Agosto 2020



Como presidente de los camioneros de Chile vengo a aclarar al país lo siguiente:

- 1.- Las manifestaciones y movilizaciones del próximo jueves 27 de Agosto serán absolutamente pacíficas, sin interrumpir la cadena de abastecimiento de Chile.
- 2.- Nuestra manifestación sólo busca proteger a nuestros conductores, quienes arriesgan sus vidas transportando carga dadas las actuales condiciones de seguridad para trabajar.
- 3.- Esperamos que los chilenos solidaricen con las demandas de nuestros conductores. Siempre será nuestro deber velar por sus vidas al momento de desempeñar su labores.
- 4.- Finalmente reiteramos el llamado a los poderes del estado para en el menor plazo posible, promulgar las leyes solicitadas por los gremios productivos.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sergio Pérez Jara', written over a white background.

Sergio Pérez Jara
Presidente CNTC Chile

Presidente de la CNTC, exige el cumplimiento de las demandas al Poder Ejecutivo y recalca la importancia de la seguridad para poder trabajar libremente.

Después de haber subido el tono de las exigencias para que el Poder Ejecutivo responda positivamente a las demandas hechas por la CNTC (Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile), el gremio avisó un paro nacional para este jueves, luego de que el Gobierno no acogiera las peticiones en materia de seguridad.

“Durante años hemos rechazado parar, a pesar de que han usado todas las violencias para lograrlo”, declaró Sergio Pérez, Presidente de CNTC.

Pérez declaró, “solo pedimos que se nos dé la protección que todo chileno puede exigir, derecho a trabajar, a la vida y a circular por los caminos de Chile libremente”, comentó.

Por otro lado, CNTC pide la comprensión de los chilenos, dada la serie de hechos violentistas que han estado sacudiendo la Región de La Araucanía.

“Lo único que pedimos los camioneros de Chile es la comprensión de la nación”, señala Pérez.

Finalmente, Pérez también hace un último llamado al Gobierno para que atienda las demandas señaladas en las reuniones y que sean cumplidas a cabalidad.

Santiago, 25 de Agosto 2020

CHAITÉN tv
>>> INFORMA



CNTC
CONFEDERACIÓN NACIONAL
DEL TRANSPORTE DE CARGA DE CHILE

COMUNICADO

Como presidente de los camioneros de Chile vengo a aclarar al país lo siguiente:

- 1.- Las manifestaciones y movilizaciones del próximo jueves 27 de Agosto serán absolutamente pacíficas, sin interrumpir la cadena de abastecimiento de Chile.
- 2.- Nuestra manifestación sólo busca proteger a nuestros conductores, quienes arriesgan sus vidas transportando carga dadas las actuales condiciones de seguridad para trabajar.
- 3.- Esperamos que los chilenos solidaricen con las demandas de nuestros conductores. Siempre será nuestro deber velar por sus vidas al momento de desempeñar su labores.
- 4.- Finalmente reiteramos el llamado a los poderes del estado para en el menor plazo posible, promulgar las leyes solicitadas por los gremios productivos.

Atentamente

Sergio Pérez Jara
Presidente CNTC Chile

Camioneros

22/04/2021



Santiago, 9 de agosto 2020

CNTC INFORMA

Mañana lunes al medio día. **El Ministro Del interior y seguridad pública Sr. Víctor Pérez** recibirá a los dirigentes de nuestra Fedesur, Señores **José Villagran, Carlos Bretti y Alejo Apraiz** quienes entregarán petitorio Ley Juan Barrios (Mayores sanciones por quema y atentados a camiones), Asegurar un tráfico seguro de nuestros camiones. Macrozona Sur y otras medidas conducentes a mantener el abastecimiento por lo tanto creemos que el Gobierno comprometerá soluciones urgentes e imprescindibles por la seguridad fundamentalmente de nuestros conductores.

Nuestra Fedesur tiene todo el Respaldo de nuestra Confederación. Nacional Del transporte de Carga de Chile (CNTCCHILE)y además actúa por acuerdo expreso de nuestro Directorio Nacional, está y no otra es la información oficial.

Atentamente



Sergio Pérez Jara
Presidente CNTC Chile
y Directorio Nacional

En horas de anoche, los representantes de los camioneros zona sur manifestaron que hoy lunes se reunirán con el Ministro del Interior y Seguridad para analizar los constantes ataques a camiones al transitar por la ruta 5 sur entre las regiones de

La Araucanía y el Bio Bio, de no tener respuesta por parte del gobierno, no descartan llegar a realizar un paro de camioneros nacional.



Santiago, 9 de agosto 2020

CNTC INFORMA

Mañana lunes al medio día. **El Ministro Del interior y seguridad pública Sr. Víctor Pérez** recibirá a los dirigentes de nuestra Fedesur, Señores **José Villagran, Carlos Bretti y Alejo Apraiz** quienes entregarán petitorio Ley Juan Barrios (Mayores sanciones por quema y atentados a camiones), Asegurar un tráfico seguro de nuestros camiones. Macrozona Sur y otras medidas conducentes a mantener el abastecimiento por lo tanto creemos que el Gobierno comprometerá soluciones urgentes e imprescindibles por la seguridad fundamentalmente de nuestros conductores.

Nuestra Fedesur tiene todo el Respaldo de nuestra Confederación. Nacional Del transporte de Carga de Chile (CNTCCHILE) y además actúa por acuerdo expreso de nuestro Directorio Nacional, está y no otra es la información oficial.

Atentamente



Sergio Pérez Jara
Presidente CNTC Chile
y Directorio Nacional

Chile y Argentina

22/04/2021



CHILE Y ARGENTINA ABRIERON SUS ADUANAS

Por caso excepcional Chile y Argentina abrieron sus aduanas para dejar ingresar y salir a turistas argentinos que estaban varados desde febrero en nuestro país y a chilenos que también pudieron retornar a territorio nacional.